RESOLUCION No. 004

(mayo 5 de 2026)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DE INVITACIÓN NÚMERO 004, QUE TIENE POR OBJETO: Póliza todo riesgo, de los bienes muebles y enseres, equipo eléctrico y electrónico, equipo móviles y portátiles, maquinaria e inmueble vigencia 25/05/2026 a 25/05/2027 y póliza Global de Manejo de funcionario público del Rector y Pagador por el 100% del Presupuesto definitivo $124.086.437 a la fecha del año 2026 para la vigencia 15/05/2026 a 14/05/2027 de la Institución Educativa San Juan Bosco de Palermo Huila.

CONSIDERANDO

Que el día 30 de abril de 2026 se publicó el proyecto de invitación publica número 004, que tiene por objeto; Póliza todo riesgo, de los bienes muebles y enseres, equipo eléctrico y electrónico, equipo móviles y portátiles, maquinaria e inmueble vigencia 25/05/2026 a 25/05/2027 y póliza Global de Manejo de funcionario público del Rector y Pagador por el 100% del Presupuesto definitivo $124.086.437 a la fecha del año 2026 para la vigencia 15/05/2026 a 14/05/2027 de la Institución Educativa San Juan Bosco de Palermo Huila.

Que se según el cronograma de la Invitación pública Número 004 Estableció el día 5 de mayo de 2025 hábil, para recibir observaciones al proyecto invitación pública número 004.

Que terminado el día 5 de mayo de 2026, no se recibió ningún tipo de observación por ninguno de los proponentes.

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO- Establézcase como pliegos definitivos el proyecto de invitación publica número 004 de fecha 5 de mayo de 2026, y continúese con el cronograma establecido en la invitación pública.

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Palermo - Huila, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026.

JOSE ANCIZAR ANGARITA QUESADA
Rector